



XXI VUELTA INFANTIL A COSTA RICA 2023

Del 14 al 16 de abril

Guía Técnica



Patrocinan:



GUÍA TÉCNICA

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La 21° Vuelta Infantil a Costa Rica 2023, es organizada con el apoyo del **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paraíso** y por la **Federación Costarricense de Ciclismo**, ubicada en San José, Mata Redonda, Parque Metropolitano La Sabana, Monumento al expresidente Otilio Ulate Blanco, frente al Restaurante La Princesa Marina. Teléfonos 2231-7814, 2231-3944, 2296-1108 y el fax. 2231-4155, correo electrónico procesodeportivo@fecoci.net.

Dicha prueba se llevará a cabo del viernes 14 de abril al domingo 16 de abril del 2023. Este evento es propiedad exclusiva de la Federación Costarricense de Ciclismo, así como de todos los derechos de explotación comercial.

Artículo 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba está reservada para los corredores (as) de la categoría Infantiles y Pre Infantiles tanto en Masculino como Femenino.

Artículo 3. PARTICIPACIÓN

La prueba está abierta a los siguientes equipos:

- a) Equipos Provinciales
- b) Equipos Cantonales.
- c) Equipos Nacionales.
- d) Equipos de Clubes.
- e) Corredores Individuales.

Y que cumplan con el siguiente cuadro de edades:

Categorías	Edad	Año de nacimiento
Pre Infantil	11 y 12 años	2012 - 2011
Infantil	13 y 14 años	2010 - 2009

Todo corredor deberá tener licencia anual de Fecoci.

Artículo 4. PERMANENCIA

La Organización de la Vuelta dispondrá de un local habilitado como Permanencia, debidamente equipado y con personal muy calificado, estará en toledo de la FECOCI en la meta de llegada.

La Permanencia se abrirá dos horas antes del inicio de la prueba, en las salidas, y también dos horas antes, en las metas de llegada. En la Permanencia siempre habrá un miembro del Comité Organizador, ante cualquier consulta o situación que se presente.

La Permanencia estará abierta hasta una hora después de la entrega de los resultados oficiales de la etapa.

Artículo 5.
REUNION DE INFORMACIONES TÉCNICA:

La reunión de Directores Deportivos, con la presencia de los miembros del Colegio de Comisarios se realizará a las 19:00 horas del miércoles 12 de abril vía zoom.

Artículo 6.
ETAPAS

Fecha	Recorrido	Hora de salida	Lugar de salida	Lugar de Llegada
Etapa 1: 14-04-23	Circuito Valle de Orosi.	8:00 a.m.		
	Infantil Femenino. Infantil Masculino.		Mini Súper Palomo. Mini Súper Palomo.	Mini Súper Palomo.
	Pre Infantil Masculino. Pre Infantil Femenino		Cruce Cachi – Tucurrique. Cruce Cachi – Tucurrique.	Mini Súper Palomo.
Etapa 2: 15-04-23	Contra Reloj Individual Valle de Orosi.	8:00 a.m.		
	Infantil Femenino. Infantil Masculino.		Cruce Cachi – Tucurrique. Cruce Cachi – Tucurrique.	Mini Súper Palomo.
	Pre Infantil Masculino. Pre Infantil Femenino.		Paso km 6,47. Paso km 4,47.	Mini Súper Palomo.
Etapa 3: 16-04-23	Ruta Turrialba - Tucurrique.	8:00 a.m.		
	Infantil Masculino. Infantil Femenino.		Tribunales de Justicia Turrialba Cruce La Suiza - Serv. JSM	Plaza Deportes Tucurrique.
	Pre Infantil Masculino. Pre Infantil Femenino.		Ingenio Atirro. Parada Bus de Oriente.	Plaza Deportes Tucurrique.

Artículo 7.
ORDEN DE SALIDA DE LA CONTRARRELOJ INDIVIDUAL

El orden de salida de la Contrarreloj individual será realizado por el colegio de Comisarios. El intervalo de Salida entre cada corredor (a) será de un (1) minuto.

Los corredores (as) deberán presentarse al lugar de partida con 15 minutos de antelación a la hora establecida de su salida, para el chequeo respectivo de sus bicicletas. Y los vehículos acompañantes portarán el segundo dorsal del corredor que acompañan.

Nota: No habrá asistencia alimenticia en esta prueba.

No se permitirán las bicicletas contra reloj en ninguna de las categorías ni accesorios de ningún tipo únicamente bicicletas convencionales.

Artículo 8.
INCIDENTES DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES KILÓMETROS

En caso de caída, pinchazo o avería debidamente constatado en los últimos tres kilómetros de una etapa en línea. El o los corredores (as) involucrados, serán acreditados con el mismo tiempo del corredor (a) o los corredores (as) con el o los que se encontraban al momento del incidente. Se le otorgara el puesto en el que realmente ingresaron a la línea de meta, según el reglamento lo indica el artículo 2.6.027 del reglamento UCI.

Si debido a una caída debidamente constatada, en los tres últimos kilómetros, uno o varios corredores (as) se ven en la imposibilidad de cruzar por la línea de meta, él o ellos (as) serán clasificados en el ultimo lugar de la etapa y se les acreditara el tiempo de los corredores (as) con el o los que marchaban al momento del accidente.

Esta disposición no es aplicable de acuerdo con el Artículo 2.6.029 del reglamento UCI, en la etapa 2 Contrareloj individual.

Artículo 9.
CLASIFICACIONES

Estarán en disputa las siguientes clasificaciones, en su orden de importancia:

Orden	Clasificación	Distintivo
1°	Clasificación General Individual	Suéter Amarilla.
2°	Clasificación General Metas Volantes	Suéter Roja.
3°	Ganador (a) de Etapa	Suéter Verde.

- **CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS**

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas por cada corredor (a), teniendo en cuenta las penalizaciones que les correspondan si las hubiera, siendo mejor clasificado el corredor que menos tiempo haya totalizado.

En caso de empate en la clasificación general individual por tiempos, las fracciones de segundo registradas en las etapas Contra Reloj Individual serán tomadas en cuenta para desempatar.

En caso de un nuevo empate, o en el caso de que no hubiese etapas Contra Reloj individual, se recurrirá a la suma de puestos obtenidos en cada etapa y en último caso, a la plaza obtenida en la última etapa disputada.

Los puntos se otorgarán de acuerdo con los puestos obtenidos, de acuerdo con el siguiente orden: un punto a la primera, dos puntos a la segunda, tres puntos a la tercera y así sucesivamente. De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última etapa servirá para desempatar.

- **CLASIFICACIÓN GENERAL DE METAS VOLANTES**

Se obtendrá por la adición de los puntos obtenidos en cada una de las metas volantes, otorgando la siguiente puntuación a los tres primeros corredores (as) en cada una de ellas:

Puntos por Meta Volante	
1°	5
2°	3
3°	1

En caso de empate en la Clasificación General de Metas Volantes, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate.

- Número de primeros puestos.
- Número de segundos puestos, de terceros puestos, y así sucesivamente.
- Clasificación general individual final por tiempos.

- **GANADOR (A) DE ETAPA**

Artículo 10. PREMIOS

La premiación será:

- Etapas: Jersey.
- Clasificación General Individual, Metas Volantes: Medallas para los tres primeros de cada categoría.

Artículo 11. MULTAS

Se aplicará la tabla de sanciones de la UCI.

Artículo 12. VEHICULOS ACOMPAÑANTES

En la Etapa 1 no habrá circulación de vehículos de asistencia, será en puntos fijos a lo largo del recorrido.

En la Etapa 2 Contrarreloj Individual, no estará autorizado la circulación de vehículos.

En la Etapa 3 si se permitirá vehículos acompañantes.

Artículo 13. CONTROL ANTIDOPAJE

El Reglamento de Control Antidopaje de la UCI se aplicará íntegramente en esta prueba.

Las notificaciones para los corredores (as) que van al Control Antidopaje se darán a conocer en el Pódium de premiación, mediante un cartel que se instala en ese sitio.

Artículo 14. **PROTOCOLO**

Los siguientes corredores (as) deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo organizados al finalizar cada una de las etapas.

- Ganador (a) de etapa.
- Líder de la Clasificación General de Metas Volantes.
- Líder de la Clasificación General Individual.

Los corredores (as) que deben asistir a la ceremonia en el Pódium de premiación deberán presentarse como máximo 10 minutos después de su llegada y deben portar obligatoriamente el uniforme completo de su equipo, aunque sea portador de una camiseta líder de alguna clasificación.

Así mismo, los corredores (as) tienen la obligación de presentarse en el **Toldo de prensa**, para las respectivas entrevistas. Quién porte la camisa de líder de alguna de las categorías debe hacerlo con el respectivo suéter de líder.

PODIUM FINAL

Terminada la última etapa deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo:

- Ganador (a) de Etapa.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General de Metas Volantes.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General Individual.

Artículo 15. **ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS**

Es obligación de los equipos invitados la participación de las actividades protocolarias programadas por la organización, la no participación en las mismas acarreará la exclusión del equipo en el evento.

Artículo 16. **PENALIZACIONES**

La tabla de Sanciones y Penalizaciones de la UCI será enteramente aplicada en esta prueba, de acuerdo con el Artículo 12.1.040 del Reglamento Disciplinario de la UCI.

**REGLAMENTO PARTICULAR Y GENERALIDADES
DE LA ORGANIZACIÓN**

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento vigente del Deporte Ciclista de la UCI.

RESPONSABILIDAD

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 del Reglamento de la UCI, todos los corredores (as) inscritos, todos los seguidores y el personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan sufrir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio.

NOTA

Se ruega desde la organización a los directores deportivos de los equipos participantes, que les comuniquen a sus corredores (as), que en carrera no arrojen objetos a la carretera con tal de respetar el medio ambiente. De igual manera estarán colocados en los sitios de salida y llegada contenedores para la recolección de desechos.

También se le recuerda que todos los entrenadores, asistentes de equipos y acompañantes en los vehículos de la caravana deben de portar la licencia de la FECOCI 2023.

HOSPITALES

Lugar	Hospital	Dirección	Teléfonos
Cartago	Hospital Max Peralta Cartago	300m sur del Parque de Las Ruinas, Cartago.	2550-1999
Cartago	Hospital William Allen, Turrialba.	Costado oeste parada de autobuses Transtusa, Turrialba.	2558-1300